

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 08/02/2021, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E.13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden en las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALIUD	SUSTITUTO	LUIS HERNÁNDEZ GÓMEZ
ARÉVALO DE LA SIERRA	SUSTITUTO	JESÚS ARANCÓN HERNÁNDEZ
GOLMAYO	SUSTITUTO	TRIANA CIFUENTES DE LEÓN
MURIEL VIEJO	SUSTITUTO	NURIA MATEOS MARTÍNEZ
SANTA CRUZ DE YANGUAS	SUSTITUTO	ANDRÉS HERNANDO GARCÍA
SOTILLO DEL RINCÓN	SUSTITUTO	MARTA ARRIBAS CALVO
TALVEILA	TITULAR	FELICIANO CABREJAS RUBIO
VALDEPRADO	TITULAR	ARANTXA CASTELLANO ZAMORA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 12 de febrero de 2021.– La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez.

445

BOPSO-28-10032021